

# NOTICIA

DE ALGUNAS

## PUBLICACIONES ECUATORIANAS

ANTERIORES Á 1792

POR

**Nicolas Enrique R.**



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, MONEDA, 112

—  
1891

NOTICIA

DE ALGUNAS

PUBLICACIONES ECUATORIANAS

ANTERIORES Á 1792

POR

Nicolas Enrique R.



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, MONEDA, 112

—  
1891

## ADVERTENCIA

---

Con motivo de la exposición nacional de artes é industrias, que tendrá lugar en Quito para conmemorar la batalla de Ayacucho, se ha dispuesto en el artículo 10.º del programa lo que sigue: «serán también acreedores, á una mención honorífica, cuantos presenten obras de artes y curiosidades antiguas que, por su gusto, originalidad ó perfección sean dignas de exhibirse; v. gr.: en tipografía las publicaciones hechas en Quito, desde el año 1792, época en que se hizo la primera impresión.»

Por más, que de tiempo há, me he preocupado en investigar en qué año se hizo la primera impresión en la antigua presidencia de Quito, no he logrado, mi objeto.

Casi todos los que han tratado de esta materia no dan la luz suficiente para esclarecer este importante detalle de la historia del Ecuador.

El señor Cevallos en su *Resumen de la historia del Ecuador* se expresa como sigue:

«La presidencia no llegó á conocer la imprenta

sino á mediados del siglo anterior, pues la impresión más adelantada en fecha que hemos alcanzado á descubrir es la de 1760, según se ve por un *Catálogo* correspondiente á los que entraban en la orden de los jesuítas.

La imprenta, al parecer, fué introducida en Quito por los padres jesuítas. Después de su expatriación se conoció la de Raimundo Salazar, en la cual se ha impreso en 1791 el *Apéndice al plan de estudios para la real Universidad de Quito*; mas no sabemos si la imprenta de Salazar fué la misma ó diversa de la introducida por los jesuítas. Que las prensas de entonces solo debieron servir para publicar novenas y quincenarios, algún sermón ampuloso, las patentes de cofradías, las noticias del nacimiento de un príncipe, la descripción de algunas fiestas reales, ó cosas así, no hay para que decirlo.»

No obstante, según investigaciones posteriores se puede avanzar algo más. Allá por el año 1707 fué impreso en Quito por el P. Juan de Narváez el plano del río Marañón, dibujado por el padre Samuel Fritz, que lo había navegado en la mayor parte de su carrera, hasta donde es navegable. Á este respecto, el señor Giménez de la Espada agrega: que el mapa precedió en muchos años á la imprenta de Quito, el cual si se ha de estar al informe de los que lo han visto; es de tanto mérito como rareza. Entre éstos, el señor Caetano da Silva en su obra admirable sobre el Oyopoc y Amazonas, cita y examina y tiene por único quizá el ejemplar de la Biblioteca de París.

Este mapa se encuentra también en la Biblioteca de Santiago.

La primera imprenta que hubo en el Ecuador fué la que se conocía en la villa de Ambato por los años de 1750 á 53, la cual fué introducida por los jesuítas. Entre los expedientes que existen en la Biblioteca relativos á los jesuítas del Ecuador hay un inventario perteneciente á Ambato y en él se enumera, entre otras cosas, *una pequeña imprenta y sus enseres*. Esto ocurría en 1767; no siendo, pues, aventurado presumir que algunos años antes el arte de imprimir hubiera producido sus frutos.

Por lo que hace á la imprenta en Quito, la publicación más antigua que conozco es una de 1760 que registra Sabin en el número 41,672 de su obra *Additionary of books relating to America*. La que al decir de él «quizá sea el primer libro impreso en Quito.»

El material de la imprenta de los jesuítas es el mismo que después empleara Salazar, y el sucesor de éste, Mauricio de los Reyes como se puede comprobar fácilmente cotejando las publicaciones de aquéllos con las que en años posteriores hicieron éstos. Los tipos eran, al parecer, de madera y su cantidad muy reducida, pues apenas alcanzaban para componer un pliego de á cuatro páginas en cuarto.

Como se ve no le faltó razón á don Antonio Viteri y Orozco, cuando en 1765, decía: «la imprenta desconocida más de dos siglos en nuestro país, por desgra-

cia ó decidia, se debe hoy al infatigable celo con que la compañía de Jesús promueve siempre en todas partes la pública utilidad en la doctrina y las letras.»

---

# NOTICIA

DE ALGUNAS

## PUBLICACIONES ECUATORIANAS

ANTERIORES Á 1792



### Imprenta de Ambato

1. Catálogo de religiosos de la Compañía de Jesus.—Ambato, 1754. 4.º
2. Vida de San Juan Bautista, por el padre Domingo Coletti.—Ambato (1755 ?).
3. Oracion fúnebre predicada en las exequias del Illmo señor doctor don Juan Nieto Polo del Águila, Obispo de Quito, por el R. P. Pedro José de Milanesio.—Ambato, 1759. 4.º
4. Sermones de doctrina predicados en Quito, por el R. P. Pedro José de Milanesio.—Ambato, 1766. 4.º

## Imprenta de Quito

5. Oracion panegyrica que en la solemnidad de Nuestra Patrona Santa Rosa de S. María..... Dixola en la iglesia Cathedral de la ciudad de Quito el doctor don F. de Llanos y Valdes.—Quito, 1760. 4.º, 38 p.

Sabin, número citalo, y Zegarra, *Estudio bibliográfico de Santa Rosa de Lima*.—Lima, 1886, número 150.

6. Satisfaccion legal del Dr. D. Nicolas Pastrana, y Monteserin, cura propio del pueblo de San Pedro de Conocoto en el Obispado de Quito. Contra la alegacion juridica, que dio al publico, don Francisco Xavier de la Fita y Carrion, abogado de esta Real Audiencia, y Cura propio del Asiento de Latacunga, en la causa de apelacion, que tiene interpuesta de la mala eleccion, que atribuye al venerable dean, y Cabildo de esta santa Iglesia, sobre la provision del curato de Guano.—Impresa por Raymundo Salazar en Quito, 1780.

4.º, nueve páginas sin numerar y 60 numeradas. Leclerc.—*Bibliotheca Americana*, París, 1879, número 1486, quien observa «que es una publicación rara, y una de las más antiguas, hecha en aquella villa,» y como precio de venta le asigna 60 francos.

7. Sermon predicado por el M. R. P. Lector fray Antonio Joseph Califto del Orden Serafico, doctor en la Real Universidad de Santo Tomas, definidor actual de su provincia de Quito, el dia 5 de Agosto del presente año, en obsequio que a Maria Santisima en su advocacion de Guapulo hizo el señor don Joseph Garcia de Leon y Pizarro, Prefidente, Regente de esta Real Audiencia y Visitador General de ella..... —Quito, 1783.

El ejemplar que tengo á la vista, propiedad de don Luis Montt, está falto de portada y de las últimas páginas. Los pliegos del sermón están signados *A-B-C-D-E*, y el resto no tienen foliación sino la de pliegos que es 1 á 8.

8. Nos, el doctor don Blas Sobrino, y Minayo, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Quito, del Consejo de S. M. etc. A nuestros muy amados diocesanos, salud, y paz en Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Al fin: Dado en este nuestro palacio episcopal de Quito a 4 de Noviembre de 1784.—BLAS, Obispo de Quito — Por mandado de fu S. I. Obispo mi Sr. Dr. *Joseph Ruiz Sobrino*, Secretario.

Hoja de papel español, impresa por un lado y á dos columnas, menos el anterior encabezamiento que domina las dos,—mide 40 por 41.

«Hacemos saber, dice el señor Sobrino en su edicto, que atendiendo al adelantamiento literario de esta ciudad, su provincia y obispado, hemos resuelto el establecimiento del antiguo seminario conciliar intitulado de San Luis, que fundó el Ilmo. señor don fray Luis López de Solís, nuestro predecesor de gloriosa memoria, en ejecución del Santo Concilio de Trento.»

Como el señor López Solís había encomendado la dirección del Seminario á los jesuítas y delegándole, á la vez, amplias facultades para la enseñanza y gobierno; éstos habiendo sido expulsados de Quito el 20 de Agosto de 1767, pasaron sus bienes al dominio de la corona.

Don José Diguja, presidente entonces de la Audiencia, confiscó los bienes del Seminario como propiedad de la extinguida Compañía. Ocasionóse, por esto, un litigio entre el Obispo, que sostenía la acción del Seminario, y el Presidente (el de las temporalidades). El resultado fué que hubo de clausurarse

el Seminario mientras la Corte resolvía. La clausura duró como diez años.

El Obispo Sobrino propuso al doctor José García de León Pizarro, regente de la Audiencia, un arreglo provisorio que consistía: la dotación de diez becas sobre el Obraje y hacienda de San Ildefonso, de otras diez sobre la de Alangasí y las cuatro restantes en las reales cajas á favor del dicho colegio. Por auto de Marzo 14 de 1783, la Audiencia aceptó la propuesta anterior, en cuanto al asiento provisional de las veinticuatro becas, y ofreciéndole, á la vez, los auxilios necesarios para el restablecimiento del Seminario, sin perjuicio de lo que S. M. resolviere sobre el particular.

El 26 de Septiembre se instaló el Seminario en uno de los departamentos del colegio de San Ignacio (antiguo colegio de jesuítas) por el mal estado en que se encontraba el Seminario; pues servía en esa fecha de cuartel de caballería.

Las cátedras con que contó el Seminario fueron: una de filosofía escolástica, id. teología moral, id. santas escrituras, id. teología, decretales de Gregorio IX y dos de gramática latina, ésta estaba repartida en dos: mayores y menores. Se prohibía la enseñanza particular de este idioma. Por fin, el Seminario abrió sus puertas el 2 de Octubre del indicado año.

9. Defensa legal á favor de los derechos de los curas de este Obispado y en especial de los partidos de Riobamba, presentada á esta Real Audiencia.—Quito, 1786. 4.º

El autor de este opúsculo es el doctor Espejo.

10. Oracion academica, que en el dia 8 de Enero del año de 1786 en que fe hizo la apertura del colegio Mayor, Real, y Seminario de San Luis de la ciudad de Quito, dixo su rector el Dr. D. Joseph Alexandro de Egües y Villamar, cura proprio de la ciudad de Guayaquil. Y oracion eucha-

ORACION ACADEMICA.  
QUE EN EL DIA 8. DE ENERO DEL AÑO  
de 1786. en que se hizo la apertura del Colegio  
Mayor, Real, y Seminario de San Luis de la Ciu-  
dad de Quito, dixo su Rector el Dr. D. Joseph  
Alexandro de Egües, y Villamar, Cura Proprio  
de la Ciudad de Guayaquil.

Y ORACION EUCHARISTICA.

Que à conseqüencia de la antecedente, dixo en el mesmo dia  
D. Nicolas Geronimo de Carrion, y Velasco, Colegial mas  
antiguo, y Secretario de dicho Colegio.

*DALAS A LA LUZ PUBLICA,*

*El Marques de Miraflores, Coronel de Dragones del Regi-  
miento de toda la Provincia, y Colector General de las  
Rentas Decimales de su Obispado,*

QUIEN LAS DEDICA.

AL MUY ILUST. Sr. D. JUAN JOSEPH DE VILLALEN-  
gua, y Marsil del Cõsjo de su Magest. Presidente, Regente de  
la Real Audiencia de dicha Ciudad, Intendente, Superinten-  
dente Delegado de Rentas de Real Hacienda, Gobernador,  
Comandante General de las Armas, y Vice-Patron Real del  
expresado Colegio.

Y AL ILmo. Y Rmo. Señor. D. D. BLAS MANUEL  
Sobrino, y Minayo del Consejo de su Magestad, Teniente de  
Vicario General de Exercito, y Obispo Dignissimo de Quito,  
y Patron del referido Seminario Conciliar.

Con licencia de los Superiores.

Por Raymundo de Salazar en Quito año de 1786.

ristica. Que a confequencia de la antecedente, dixo en el mefmo dia. D. Nicolas Geronimo de Carrion y Velasco, colegial mas antiguo, y secretario de dicho colegio. Dalas a la luz publica, marques de Miraflores, coronel de Dragones del Regimiento de toda la provincia, y colector general de las Rentas Decimales de fu Obispado. Quien las dedica. Al muy Ilust. Sr. don Juan Joseph de Villalengua, y Marfil del Còsejo de fu Mageft. Prefidente, Regente de la Real Audiencia de dicha ciudad, Intendente, Superintendente Delegado de Rentas de Real Hacienda, Gobernador, Comandante General de las Armas, y Vice-Patron Real del exprefado Golegio. Y al Ilmo. y Rmo. señor Dr. D. Blas Manuel Sobrino, y Minayo del Consejo de fu Mageftad, Teniente de Vicario General de Exercito, y Obispo Dignifimo de Quito, y Patron del referido Seminario Conciliar. Con licencia de los Superiores. Por Raymundo de Salazar en Quito, año de 1786.

4.º 50 páginas sin numerar. Port. v. en bl. *Al muy ilustre señor don Juan Joseph de Villalengua suscripto: El Marques de Miraflores.—Quito, y Enero 20 de 1786.* Esta dedicatoria ocupa 19 páginas y la siguiente en *b.*—*Oratio academica de Egües*, en latín, 6 páginas.—*Oración eucharitica de Carrion*, 17 páginas y el principio de la siguiente y el fin de ésta y las tres restantes se encuentran seis epegramas y un soneto. La última página la ocupa una nota y la fe de erratas.

En la oración del señor Carrion se hace mención de la epidemia del sarampion y de cierta receta que diofe a la Prensa, que parecio mas conveniente... se remitieron muchos exemplares a toda la Provincia.

Esta curiosa pieza de la literatura colonial quiteña se encuentra en la Biblioteca Nacional de Santiago «Papeles varios peruanos», vol. 21.

Los epegramas son del profesor de retórica, el cual los dedica á don Juan Francisco González y Molina.

El facsímile que acompaño lo debo á la amabili-



dad del distinguido paleógrafo y dibujante, don Nicano Boloña D.

11. Oracion funebre que pronuncio fray Mariano de Ontaneda en las exequias celebradas el dia 20 de Enero de 1786 en el convento de la Merced de Quito, en honor del Padre defunido Jose Francisco de Jesus Bolaños, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, fundador de nuestra casa de Recoleccion, con asistencia de los señores Presidente, Obispo, Real Audiencia, Cabildos y Religiones. Impresa en Quito, 1786.

El trasunto de la anterior portada es tomada de la *Biblioteca Mercedaria* de Gari.

El padre Ontaneda era natural de Quito y en su religión fué provincial, y profesor de la Universidad de Santo Tomás.

12. Plan de estudios de la Real Universidad de Santo Tomas de Quito. Formolo el Illmo. señor D. D. Joseph Perez Calama Obispo de dicha ciudad. Por encargo del M. I. señor D. Luis Muñoz de Guzman, Jefe de Esquadra, Capitan General de este Reyno y Presidente de su Real Audiencia.—Parte primera.—Quito 29 de Septiembre de 1791.

4.º Catorce páginas s. n., 60, una de nota.

Las quince cátedras que consulta el plan de estudios son:

Dos cátedras para gramática y retórica latina y castellana. Cátedra de filosofía, por Jatquier en castellano, con agregados de geografía, geometría y álgebra y algo de historia sagrada, por Pitón. Id. de historia sagrada, eclesiástica y civil. Id. de prima, vísperas y teología de Santo Tomás. Id. de prima y víspera de cánones. Id. de teología dogmática de Buzi y Pouget, el señor Calama dice que, «hasta el día no hay obra

más grande ni más útil, para formar teólogos *macizos*.» Id. prima de leyes y estudios de Jurisprudencia española é Indiana y derecho romano. Id. de Instituta de Castilla. Id. Derecho público de Olmeda. Id. Política personal y gubernativa y economía política, de medicina, por el Hipócrates español, Solano de Luque.

He aquí la introducción:

«Querer estudiar, y saber para dirigirse así mismo, es PRUDENCIA.

Querer estudiar y saber para dirigir, y gobernar á otros, es CARIDAD. San Bernardo en el Sermón 36.º

Ambos fines conseguirá, el que arregle sus estudios por el método sólido, útil, fácil y agradable, que aquí se propone.

Al Muy I. Sr. D. Luis Muñoz de Guzmán y Montero de Espinosa, Caballero de la Orden de Santiago, etc.....

Desde el 12 de Junio del presente año en que esta nuestra amada patria tuvo el honor y consuelo de recibir á V. S. para su gobernador y jefe en lo político y militar; nuestra madre, esta real Universidad de Santo Tomás de Quito, y nuestras dos cunas ó domicilios literarios el real colegio seminario de San Luis y el real de San Fernando comenzaron á dar señales de vida á impulsos de las muy sabias y benéficas providencias de V. S.

La real Universidad que estaba acorralada y reducida á una muy estrecha y lúgubre situación, con divisiones y departamentos los más contrarios al buen orden académico, logra ya hoy (por la superior determinación de V. S.) una decorosa y muy cómoda amplitud, y que su real biblioteca que fué de los regulares expatriados se haya puesto en franquía para nuestro uso y utilidad. Que el Real Seminario Tridentino, que en realidad se hallaba reducido á mera hospedería en que ni se daba de comer ni de cenar, esté ya hoy en el pié más brillante de gobierno cris-

tiano y económico y que se haya trasladado á su primera y muy espaciosa casa, en que desde luego lo colocó su fundador el Ilmo. señor don fray Luis López de Solís, prelado muy ejemplar de esta diócesis. Y que el Real Colegio de San Fernando con emulación cristiana intente competir lo menos al tridentino.

En 9 del pasado Agosto expidió V. S. y mandó publicar su auto de *buen gobierno*, en el que en veintiséis artículos nos ha dado V. S. el código más ilustrado de política Gubernativa y Economía civil. Así lo publican las calles y plazas de esta nuestra amada patria con la limpieza y composición que desde entonces están recibiendo. Así lo publica también la quietud y sosiego público que desde entonces logra esta capital. Ya no hay la multitud de perros dañinos que ocasionaban frecuentes desastres y averías. Ya se toca la campana *queda* desde las nueve á las diez de la noche, sin que de allí adelante se perciba rumor alguno sospechoso, ni se permita que anden gentes *nocturnas*, ni que estén abiertas las tiendas, ni haya borracheras, ni bailes escandalosos. Las patrullas de tropa militar de á caballo y de á pié observando las sabias ordenes de su vijilante y muy activo jefe son custodia y defensa de la vida y hacienda y aún del honor de cuantos habitamos en esta capital para su mayor lustre y que la industria, manufactura y agricultura con todos los demás ramos de comercio (que se hallaba en la última languidez y parálisis) reasuman espíritus vitales, ha formado y dictado V. S. por sí mismo el reglamento y erección de una sabia sociedad económica de Amigos del País.

Por tanto y tan singulares beneficios en el corto espacio de cuatro meses, ¿cuál y cuánto deberá ser el agradecimiento de esta nuestra patria? Corto sería, y muy corto el que el jóven Tobías propuso á su anciano padre para agradecer de algún modo los muchos bienes y favores que ambos habían recibido de su

bienhechor y libertador Rafael, á quien tenían por hombre aunque en realidad era Ángel.

Todos los enunciados favores y consuelos que V. S. ha franqueado en tan corto espacio á nuestros padres, parientes y paisanos son (y así lo reputamos) propio y muy propios de nosotros los *jóvenes quiteños*, así como nuestros enunciados padres, parientes y amigos tienen y reputan por muy suyos los que V. S. acaba de franquear á toda la *juventud quiteña*.

¡Y cuáles son estos? Hable por nosotros, pues somos infantes, el *plan de estudios, sólido, útil, fácil y agradable* que pensó y encargó V. S. á nuestro actual Ilmo. Prelado.

Todos los *jóvenes quiteños* nos hallamos con el descrédito y San Benito, *de que aunque en filosofía, teología y jurisprudencia poseíamos algunas luces, pero que éramos muy cortos y escasos en las noticias políticas, en las historias y en las otras ciencias naturales que contribuyen al mayor cultivo de los entendimientos y á la verdadera utilidad de la patria*. Así nos describió y pintó el Excmo. señor don Antonio Ulloa en su relación histórica ó viaje meridional.

No admitimos por consuelo y alivio en tanto mal y pena que él mismo tilde poco más ó menos hayan sufrido y aún sufran todavía casi todos los jóvenes académicos de la dominación Española, así en España como en ambas Américas. Ni tampoco nos sirve de consuelo que el mismo mal y epidemia hubiese inficionado también á la juventud de la antigua Roma, como lo demuestra aquella célebre sentencia del pro-cónsul Petronio, que vivía y escribió en tiempo del Emperador Nerón: «*Existimos puerulos stultissimos fieri in Scholis, quia nihil eorum que usu habentur, nec audiunt, nec vident*».

Es consuelo de necios consolarse con que otros muchos padecen igual pena.

Nuestro verdadero consuelo, nuestro sólido honor y nuestra verdadera felicidad pende y consiste en la muy ilustrada educación política y literaria que V. S.

nos franquea y proporciona en el enunciado plan de estudios. Y pues no hay cosa más natural ni más debida que el que las aguas vuelvan al mar donde salieron como á su centro y origen, incurriríamos en la nota fea de ingratos, si habiendo de publicarse por la prensa el enunciado plan no le pusiéramos por prólogo esta carta de acción de gracias á nuestro Mecenas, á nuestro padre, á nuestro vice-patrono real y apostólico y á nuestro bienhechor.

Todos estos epítetos y títulos decorosos reconocemos y reconoceremos siempre en V. S. con el amor filial más respetuoso y con la más pronta obediencia á sus superiores órdenes. Bien quisiera nuestra gratitud que aquí insertáramos una exacta enumeración de las prendas y dotes relevantes que adornan á V. S. por su ilustre cuna, por sus gloriosas empresas Militares, por su fina política, por su ilustrada literatura aún en la esfera eclesiástica, por su prudencia y tino gubernativo, acrisolada religión y muy ejemplar conducta: (dígalo esto la iglesia de San Francisco de esta ciudad; pues habiendo llegado V. S. aquí el 12 de Junio como á las seis de la tarde, á la mañana siguiente, día del glorioso San Antonio, de quien es V. S. especial devoto, vió Quito á su M. I. señor Presidente en hábito y situación la más humilde recibir los Santos Sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristia) justo y muy justo sería que nuestra eterna gratitud y reconocimiento manifestara con pruebas de bulto los honores singulares y muy decorosas comisiones con que á V. S. han distinguido y distinguen el rey y reina nuestros señores. Más la modestia tan ejemplar cuanto cristiana de V. S. nos impone silencio.

Prometemos á V. S. observar y arreglar nuestros estudios, con la mayor exactitud y empeño por el enunciado plan; y pues nuestro sabio paisano don Estevan Orellana, natural de Lima, ha demostrado que el arte de adquirir y poseer con perfección la lengua latina y castellana es la traducción de los

autores del latín al castellano, prometemos que en este primer curso de 91 al 92 presentaremos á V. S. y á todo este nuestro público piezas latinas y castellanas de gramática y retórica, de sólida filosofía y matemáticas, de historia sagrada y nacional, de sagrada teología en sus siete ramos, de política personal y gubernativa y económica científica, de jurisprudencia española é indiana que es la que nos importa, de derecho público cuyo nombre no habíamos oído hasta ahora, de verdadero derecho canónico, según la actual práctica y disciplina de la iglesia, sin omitir los concordatos y convenios entre la silla romana y nuestra corte, y, finalmente, de medicina por el Hipócrates español Solano de Luque.

De todos estos beneficios estábamos privados y todos nos lo franquea y proporciona la vigilancia, el celo y muy ilustrado gobierno de V. S. *Felices nos imperio tuo.*»

13. Apendice al plan de estudios para la Real Universidad de Quito, que formo el Illmo. Sr. Dr. D. Joseph Perez de Calama, Obispo de dicha ciudad.—Por encargo del M. I. S. D. Luis Muñoz de Guzman, Jefe de Escuadra, Gobernador y Capitan General de estas provincias, Presidente de su Real Audiencia.—Parte segunda.—Quito, 2 de Octubre de 1791.—En la imprenta de Raymundo Salazar.

4.º Contiene 52 páginas de *apéndice*, en donde trata de algunas *menudencias muy importantes para reducir á práctica luego*. Continúan 19 páginas de un *Bosquejo del modo fácil, sólido y útil y agradable, con que conviene establecer las sabinas, ó conclusiones en la Real Universidad, y en los colegios de San Luis y San Fernando. Este mismo Bosquejo sirve para cualquiera ejercicio académico, seu en filosofía, teología, ó jurisprudencia. Con este método se observa literalmente el plan de estudios: y los muchachos con gran facilidad y utilidad penetrarán*

*la doctrina del respectivo autor.*—Quito, y Noviembre 24 de 1791.

Las 16 últimas del folleto son un *Índice y minuta del obsequio de 602 libros de gramática, filosofía, medicina, derecho público y político, historia sagrada y nacional, moral y literatura, teología dogmática, cánones y derecho civil.*

14. Edicto pastoral del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Joseph Perez de Calama, del de S. M, y actual obispo de la ciudad y obispado de San Francisco de Quito, sobre varios puntos de Literatura Eclesiástica y Civil.

Esta pieza se encuentra inserta en el *Mercurio Peruano*, Lima, 1791. Además se da noticia de dos impresos del mismo obispo: *Oracion gratulatoria y Edicto sobre la apertura de un camino.*

Beristain de Souza registra en su *Biblioteca hispano-americano septentrional*, México 1816, tomo 1, las publicaciones que el Obispo Calama dió á luz en Quito:

*Oracion gratulatoria al Venerable Dean y Cabildo de Quito.*—Quito, 1791, 4.º

*Arenga dirigida al Presidente de la Audiencia de Quito en el dia solemne de San Fernando.*—Quito, 1791, 4.º

*Edictos sobre sínodos y visita del Obispado de Quito.*—Quito, 1791, 4.º

*Panegyrico del Dr. Angélico Santo Tomas.*—Quito, 1791, 4.º

15. «Primicias de la Cultura de Quito.» Año de 1792.

Este es el primer periódico de Quito: aparecía cada quince días y la suscripción era de real y medio de plata, por pliego completo, ó sea cuatro pesos por año. El punto de venta y suscripción estaba en la tienda de don Antonio de Andrade. En Octubre de 1792 apareció el prospecto con el siguiente encabezamiento: «Ins-

truccion previa sobre el papel periódico intitulado *Primicias de la cultura de Quito.*» El primer número salió el 5 de Enero de 1792 y el séptimo y último el 29 de Marzo del mismo año, y además un suplemento al número primero. Su redactor y editor era don Eugenio Santa Cruz de Espejo, doctor en ambos derechos, civil y canónico, graduado en teología y medicina.

Tanto sus escritos, como la participación que tomó en los movimientos revolucionarios y sus persecuciones, son prueba de su gran valer. Sus escritos principales son *El Nuevo Luciano*, *La Golilla*, las *Cartas Riobambenses*, algunos trabajos médicos y varios otros folletos de que apenas tenemos noticias.

Algunos de estos trabajos han sido reproducidos posteriormente: las *Primicias de la Cultura de Quito* y las *Cartas Riobambenses* fueron publicadas en *El Progreso* de Cuenca y luego en folleto por el distinguido escritor ecuatoriano don Alberto Muñoz Ver-nasa. El discurso sobre la fundación de la Sociedad de la Concordia corre inserto en el *Papel periódico* de Bogotá y en la *Literatura Ecuatoriana* del ilustre escritor don Pablo Herrera, actual vicepresidente de esa República.

Para que los lectores puedan formarse una idea cabal de lo que era esa publicación y la manera de escribir de Espejo, he aquí el prospecto de las citadas *Primicias*:

«A la primera vista que demos sobre la naturaleza del hombre, hallaremos que él es dotado del talento de observación; y que las necesidades que le cercan le obligan á todos momento á ponerlo en ejercicio. Si el hombre se ve en la inevitable necesidad de hacer uso de este talento, desde los primeros días de su infancia, es visto que de este principio depende el que vaya sucesivamente llenándose de ideas, comparando los objetos, distinguiendo los seres. De aquí la feliz progresión de sus conocimientos destinados á la conservación de la vida, al cultivo de la sociedad

y á la observancia de la piedad. Ese talento ilustrado con la antorcha de la verdad, conducido por el camino de la justicia y moderado con las amables cadenas de la religión, vuelve al hombre sencillo en su conducta, severo en sus costumbres, pío hacia el autor de su existencia, dulce y obsequioso para con sus semejantes.

Pero á la verdad que este estado de la cultura del hombre supone haber pasado por grados desde la noche y tinieblas de la ignorancia y barbarie hasta la aurora y el día de la ilustración.

Cuánto tiempo haya menester el hombre para adquirirla, cuál sea la edad en que le amanezcan las primeras luces, cuándo se facilita y con qué medios el perfeccionarse en ellas: esto es lo que no puede calcular exactamente. Á la doctrina de los tiempos, sigue indispensablemente la historia de los progresos humanos. Querríamos observar siempre en ésta al hombre vuelto en héroe, en la conquista de los conocimientos. Desearíamos verle siempre superando los obstáculos que le opone la universal y misteriosa naturaleza, y penetrado los arcanos más recónditos que hacen inaccesibles los entes que la componen. Pero á pesar nuestro, la historia de las naciones descubre al hombre embarazado con su ignorancia; unas veces insensible á los encantos de la sabiduría y rendido al sueño de la inacción; otras veces nimiamente celoso de mantener nociones superficiales, más perniciosas que la ignorancia misma. De todas maneras, el hombre sujeto al enorme peso de la preocupación, de la falsedad, del honor, del fanatismo, del entusiasmo. De ordinario pasando de un extremo al otro, sin hallar el justo medio de hacer buen uso del talento de observación. Los mejores espíritus han sido arrasados del torrente de los vicios de su siglo; y nosotros mismos, sin tener la misma suerte, ó viendo desde muy lejos y con indolencia la desgracias ajenas, les observamos víctimas sacrificadas á la tiranía de la barbarie y del mal gusto. Este es un cuadro que

exacto presenta la ciencia histórica de las edades. Es menester consultarla con reflexión, para que á su vista nos humillemos, y para que no sea una estéril admiración, la que nos imprima su prospecto. Llevemos más arriba la serie de nuestras reflexiones, y bendigamos al Ser Eterno, porque le agradó desterrar de la Europa los siglos bárbaros, comunicarla luces destinadas á descubrir nuevos objetos, fijar en ella conocimientos menos dudosos, y hacerla el seno de donde fluye al resto del globo un manantial precioso de educación, de buen gusto y de cultura.

Parece que ha llegado el momento en que Quito participe de este beneficio, ó en el que á lo menos haya llegado á aquel grado de luz por el que se persuade y crea que la necesita, y que pondrá medios para adquirirla. Pero desde estos crepúsculos de su racionalidad, desde esta infancia de su ilustración es que Quito quiere dar á conocer á la República literaria, los esfuerzos que hace y los pasos que da hacia el templo de la sabiduría. Sean en hora buena borrones los primeros ensayos que va á dar á luz. El público los ha de ver, y quizá haciendo justicia á los conatos que tiene de ilustrarse y de acertar, disculpará la debilidad de sus producciones y aun se edificará tanto del fin de la empresa, cuanto de la modestia con que se lo avisa. A semejanza de las demás naciones cultas de Europa y á imitación de nuestras provincias vecinas del continente americano del Norte y Sur, dará Quito sus papeles periódicos, que á la verdad no serán más que unos rigurosos misceláneos. El redactor que ha formado esa instrucción previa, ordenará con el método posible los artículos correspondientes á las diversas materias de historia, literatura, comercio, etc. El mismo recibirá por la estafeta los pliegos que se dignaren remitirle de fuera y dentro del Reino las personas que quisieren cooperar á la continuación del periódico.

Si de lo interior de esta ciudad se levantase algún número de gentes que deben recatarse de dar

en mano propia al redactor sus papeles ó por la ignominia de su malignidad, ó por los triunfos de su modestia advierte que los pongan en la biblioteca dirigidos á su bibliotecario y echados por la reja de aquella pieza. Unos y otros le servirán: aquéllos para ir graduando progresivamente el estado de barbarie ó de civilización de Quito; y éstos para destinarlos á la prensa, si las materias fueran tratadas con método, estilo claro y conocimiento de ellas mismas, aquel de que es susceptible el estado de pequeñez en que se debe creer esta nuestra literatura. En atención á este concepto, hemos limitado nuestra atavición á caracterizar nuestro periódico con el modesto título de «Primicias de la cultura de Quito». Esperamos que nadie hará queja de esta inscripción, llana, sencilla. Y ojalá se hallaren muchos que la hicieran; y que para probar su erudición con los hechos, desmintieren al redactor, ministrándole muchas piezas útiles, curiosas é interesantes. Cuando se ha dicho que Quito va á dar á luz el bosquejo rudo é informe de las luces que ha alcanzado, no se crea que el redactor quiera reconcentrar en su persona ó en la tenuidad de sus conocimientos, todo el cúmulo de los que abrazará los individuos de toda la provincia dedicados á las ciencias. Sólo se ha pensado en manejar la delicadeza de los lectores, á fin de que sean más indulgentes si no correspondiesen á su deseo y esperanza los discursos, memorias y disertaciones que se imprimiesen. ¿Y será esto porque efectivamente carecían de un mérito verdadero? No se puede afirmar esta proposición sin temeridad. Podrán tenerlo aquellas plumas actuadas en componer y escribir; aquellas que son gobernadas por espíritus sublimes. Pero por lo común falta ese medio á talentos mediocres, poco ó nada instruídos en lo mucho que se ha escrito sobre todas materias en la Europa, y en especial sobre objetos que el espíritu de sistema ha adjudicado con exclusión á este género de obras, al mismo tiempo que amenas, instructivas sin pedantería, uniformes

con variedad y diversas sin confusión. Además de esto la fama literaria de Quito para con los reinos convecinos, parece que no es ni la más bien establecida ni de la mayor extensión. Si el concepto que hacen de nosotros en esta línea no es ventajoso, es preciso tomar el camino de la humillación, y por otra parte descubrir modestamente, en estas primicias, las riquezas del espíritu. La prensa es el depósito del tesoro intelectual. Repongamos en ese el caudal respectivo ó los efectos preciosos de nuestros talentos cultivados. Que juzguen nuestros émulos si acaso por ventura se nos suscitan que estamos en el ángulo más remoto y obscuro de la tierra, adonde apenas llegan algunos pocos rayos de refracción, desprendidos de la inmensa luz que baña á regiones privilegiadas; que nos faltan libros, instrumentos, medios, y maestros que nos indiquen los elementos de las facultades y que nos enseñen el método de aprenderlas. Todo esto nada importa, ó no nos impide el que demos á conocer que sabemos pensar, que somos racionales, que hemos nacido para la sociedad. Estamos en la agradable persuasión de que los extraños que lo han tocado con sus manos, los espíritus de Quito, si nos niegan amplitud de noticias, penetración de materias y grandeza de observaciones; nos conceden ingenio, sagacidad, talentos y amplitud para entrar con decoro al palacio de las ciencias abstractas y naturales».

